



Ate, 01 de Febrero de 2023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2023-EMAPE/GG

VISTOS:

La carta S/N de fecha 17 de enero de 2023, del Lic. Ricardo Juan Maruyama Okumura, memorándum N° 000054-2023-EMAPE/GG de fecha 31 de enero de 2023 de la Gerencia General e Informe N° 00086-2023-EMAPE/GRH de fecha 31 de febrero de 2023, de la Gerencia De Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, EMAPE S.A. fue creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones -ROF de EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000133-2021-EMAPE/GG de fecha 13 de setiembre de 2021, se aprobó la modificación del Manual de Perfiles de Puesto – MPP de EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000001-2023-EMAPE/GG de fecha 04 de enero de 2023, se designa a partir del 02 de enero de 2023, al Lic. Ricardo Juan Maruyama Okumura, en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima –EMAPE S.A.;

Que, mediante Carta S/N de fecha 17 de enero de 2023, el Lic. Ricardo Juan Maruyama Okumura, comunica a la Gerencia General, su renuncia al cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima –EMAPE S.A.;

Que, mediante memorándum N° 000054-2023-EMAPE/GG de fecha 31 de enero de 2023, la Gerencia General solicita la evaluación curricular de perfil según Manual de Perfil de Puestos - MPP de la Abg. Eda Elizabeth Aguilar Samanamud, con el objeto de verificar si cumple con el perfil para ocupar el cargo de Gerente de Recursos Humanos, según Manual de Perfil de Puestos de EMAPE S.A.;





Que, mediante documento del visto, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 00086-2023-EMAPE/GRH de fecha 31 de enero de 2023, comunica que la Abg. Eda Elizabeth Aguilar Samanamud, cumple con los requisitos definidos en el Manual de Perfil de Puestos para el cargo de Gerente de Recursos Humanos de EMAPE S.A. por lo cual es viable técnicamente su designación;

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34° del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA a partir del 31 de enero de 2023, del Lic. Ricardo Juan Maruyama Okumura, al cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima –EMAPE S.A., cargo considerado de confianza. Dándose las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 01 de febrero de 2023, a la Abg. EDA ELIZABETH AGUILAR SAMANAMUD, en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima –EMAPE S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Lic. Ricardo Juan Maruyama Okumura, Abg. Eda Elizabeth Aguilar Samanamud y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. ALEJANDRO EUSEBIO PINO GUTIERREZ
Gerente General (e)

